ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION CD N°04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU" ID. N°432181.

En la ciudad de Yhu a los 21 **días del mes de junio del año dos mil veintitrés**, siendo las **09:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Yhu**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU" ID. N°432181.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal Ideas y Servicios con RUC Nº 1715932-6	CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU	198.131.200	elvilizzie@gmail.com
2	Empresa Unipersonal Servicios Gold con RUC Nº 3662607-4	CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU	199.424.400	duarteclaidelina95@gmail.com
3	Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7	CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU	194.540.000	forcasaingenieria@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha*

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria., observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal Ideas y Servicios con RUC N° 1715932-6	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**No Cumple** ***El oferente en cuestión no ha presentado documentos que acrediten su existencia***
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la	Presentó documentos que demuestran las facultades del	**No Cumple** ***No ha presentado documentos que***

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	oferta para comprometer al oferente.	firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	***demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente***

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal Servicios Gold con RUC Nº 3662607-4	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**No Cumple** ***El oferente en cuestión no ha presentado documentos que***

Maria Angelica Mornigo Gonzalez
Encargada de UOC

			acrediten su existencia
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**No Cumple** ***No ha presentado documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente***

3	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

María Angélica Moringo Gonzalez
Encargada de UOC

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

Considerando que las Empresas Unipersonales Ideas y Servicios con RUC Nº 1715932-6 y Servicios Gold con RUC Nº 3662607-4 no han presentado documentos sustanciales como ser ***los documentos que acrediten la existencia del oferente*** y ***los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente,*** se decide eliminar sus ofertas en cumplimiento a las normativas vigentes.

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto Nº2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que los oferentes no cuentan con los Certificados correspondientes.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC N° 5053673-7	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	194.540.000	*0*	194.540.000

María Angélica Morínigo Gonzalez
Encargada de UOC

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por el Sr. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE FERBA INGENIERIA con RUC N° 5053673-7		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	Cartel de obra	Unidad	1	1.000.000	1000000	1.000.000	1000000	0%
2	Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	1.904	2.000	3808000	2.000	3808000	0%
3	suelo, relleno y compactación, const.de sub rasante	Metros cúbicos	952	35.000	33320000	35.000	33320000	0%
4	Construccion de cordon H°A°	Metro lineal	1.080	45.500	49140000	45.500	49140000	0%
5	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.904	50.000	95200000	50.000	95200000	0%

María Angélica Moringo Gonzalez
Encargada de UOC

6	Recapado con triturada	Metros cuadrados	1.904	5.500	10472000	5.500	10472000	0%
7	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1600000	1.600.000	1600000	0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE** *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

A) **<u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>**

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC N° 5053673-7	
a) Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*

María Angélica Morínigo Gonzalez
Encargada de UOC

oferente.	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Yhu.*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no siendo el mismo motivo de descalificación.*
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de*

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *La oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	

María Angélica Morínigo Gonzalez
Encargada de UOC

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ☐ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % ☐ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	-	68326	26297073	5245072	0.017
Total del Activo (TA)	41500000	734'83576	675546712	301026058	
Patrimonio Neto (PN)	41500000	734015250	649249639	295752978	
Activo a corto plazo (AC)	-	-	28361043	7090261	1,20
Pasivo a corto plazo (PC)	-	-	23589600	5897400	
Total del Ingreso (TI)	-	1615025021	909394993	504884003	0,011
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-	693257	27074731	5551598	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances y Estados financieros de los años 2019, 2020 y 2021*
Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE** *Ha presentado copia de Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021*
Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para	**NO APLICA**

María Angélica Montiel González
Encargada de UOC

contribuyentes de Renta Personal	

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. ☐ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3]		

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. ☐ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. ☐ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 3 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de pavimento tipo empedrado	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción y/o reparación de pavimento tipo empedrado, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer	**CUMPLE**	

Maria Angelica Moringo González
Encargada de UOC

en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	*Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC N° 5053673-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*	**CUMPLE**	

Maria Angelica Morínigo González
Encargada de UOC

-Un camión para traslado de equipos y maquinarias. *- Hormigoneras* *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*Presentó Formulario N° 7 y 8*	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el	**CUMPLE**

María Angelica Morínigo González
Encargada de UOC

apartado Coeficiente de Solvencia.	*Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 15/06/2023
Lugar: AVENIDA SIN NOMBRE DE LA CIUDAD DE YHU
Hora: 12:00
Procedimiento:

María Angélica Moringo Gonzalez
Encargada de UOC

Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: CELSO ANDRES ROBERTTI
Participación Obligatoria: Si

Que el representante de la Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7 ha realizado la Visita de Obra correspondiente.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal FERBA INGENIERIA con RUC Nº 5053673-7 del Sr. MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ con C.I. Nº 5053673, de la Licitación por CD N°04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 1904 M2 DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YHU" ID 432181, siendo el monto de la adjudicación Gs. 194.540.000 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones quinientos cuarenta mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morínigo Gonzalez
Encargada de UOC